

Exp. #

69904

GAMAUNION S.A.
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Agosto 30 de 1995

Señor
Intendente de Compañías Anónimas
Ciudad.-

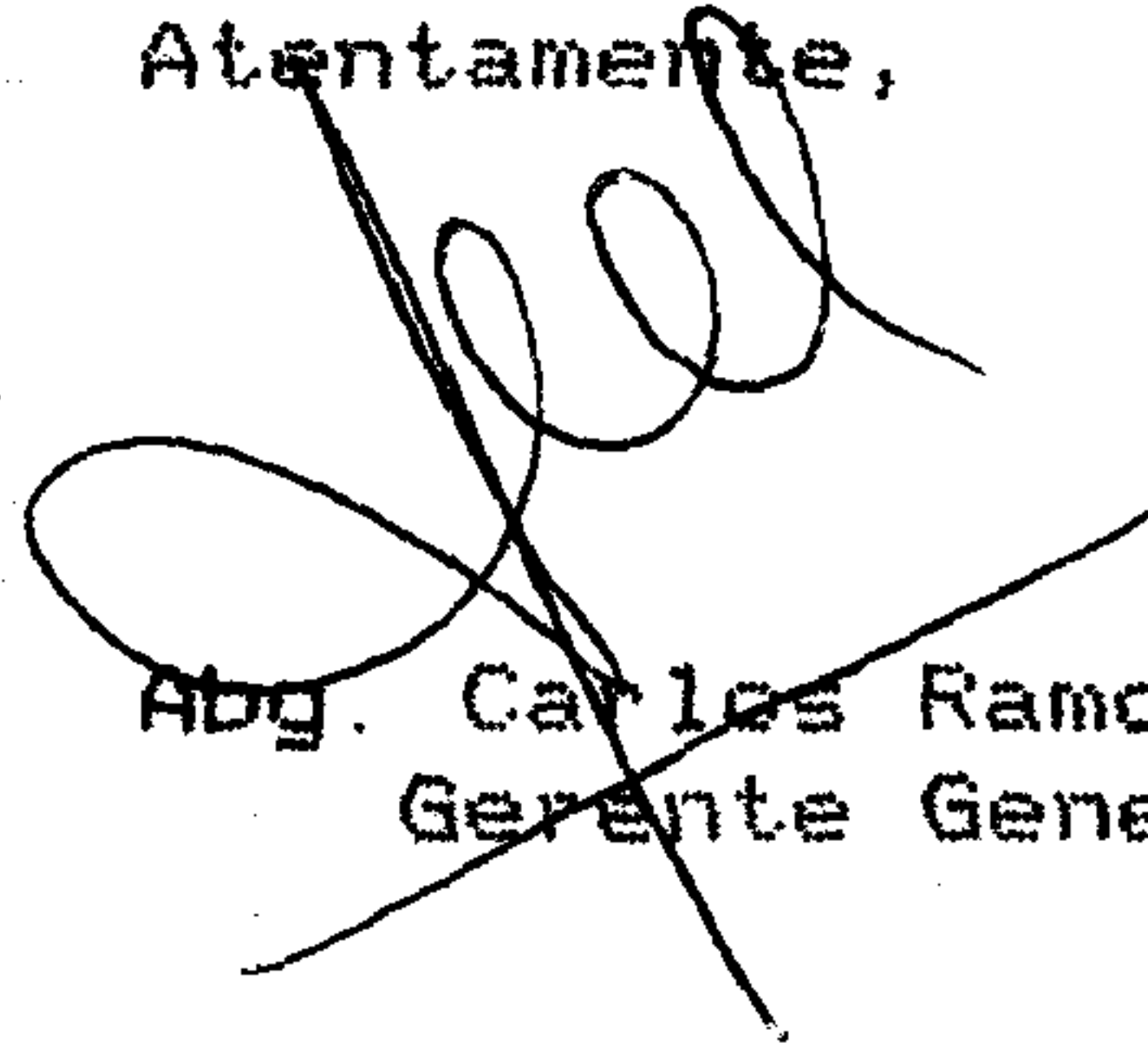
De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, pongo en su conocimiento que, con fecha 25 de Agosto de 1995, se han registrado en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía GAMAUNION S.A., las inscripciones de cesión de acciones, siguientes: a) Cesión de dos mil quinientas (2.500) acciones por parte del Ing. Juan Antonio González Bjarner a favor de la Compañía PREDIMASA PREDIAL ANA MARIA S.A.; b) Cesión de dos mil cuatrocientas noventa y nueve (2.499) acciones por parte del Ing. Juan Antonio González Bjarner a favor de la Compañía CASA Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA (C.Y.C.S.A); c) Cesión de una (1) acción por parte del Abg. Carlos Ramos Andrade a favor de CASA Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA (C.Y.C.S.A).

La distribución del capital social, luego de las transferencias aquí anotadas, queda como sigue: PREDIMASA, PREDIAL DIANA MARIA S.A., dos mil quinientas (2.500) acciones; y, CASA Y CAMPO SOCIEDAD ANONIMA (C.Y.C.S.A), dos mil quinientas (2.500) acciones.

Tanto los cedentes como los cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana; siendo las acciones cedidas ordinarias y nominativas, de un mil sucres cada una, y pagadas en el 25% de su valor.

Atentamente,


Abg. Carlos Ramos Andrade
Gerente General